

FRASES DE BUDA

"Las mujeres son embusteras y pérfidas. Son móviles como la llama del relámpago y su conducta es confusa"

A la pregunta que le hace Ananda buscando la razón de que no se concedan a las mujeres en la vida pública la misma categoría y los mismos derechos que a los hombres, responde el Maestro con estas palabras: "Las mujeres, Ananda, son celosas; las mujeres Ananda, son envidiosas; las mujeres, Ananda, son estúpidas."

Señor. ¿Cómo debemos de tratar a las mujeres?" Le preguntó Ananda al Buda en los últimos días de la vida de este. "No las miréis, Ananda." "Si no la vemos ¿cómo debemos tratarlas?" "No hables con ellas, Ananda." "¿Y en el caso de que tengamos que hablarles?" "Se debe de observar la autoconciencia, Ananda." (Digha Nihaya, 16)

"...en cualquier religión que las mujeres sean ordenadas, aquella no durará mucho tiempo."

Los Ocho Deberes Principales que deben tener las MONJAS Budistas son:

Una monja, incluso si ha estado ordenada por cien años, debe respetar, saludar y arquearse en reverencia a los pies de un monje, incluso si éste ha sido ordenado ese día. (Los monjes presentan respeto el uno al otro de acuerdo con su precedencia, o el número de años que hayan sido ordenados).

Una monja no debe permanecer en una residencia donde no hay monje alguno. (Un monje puede tomar una residencia independiente).

Una monja debe esperar dos deberes: petición para el Uposatha bimensual (día de reunión), y recibir instrucciones por un monje cada quincena. (Los monjes no dependen de las monjas para este rito obligatorio, tampoco requieren recibir instrucción alguna).

Una monja que ha completado su retiro de lluvias debe ofrecerse para instrucción tanto en la comunidad de monjes como en la comunidad de monjas. (Los monjes sólo se ofrecen a la comunidad de monjes).

Una monja que es puesta en período de prueba por violar una regla monástica de Sanghadisesa debe servir por un período de prueba mínimo de 15 días, con el restablecimiento requiriendo la aprobación tanto de la comunidad de monjes como la de monjas. (El mínimo para un monje es un período de prueba de cinco días sin la aprobación de las monjas requerida para el restablecimiento).

Una mujer debe ser ordenada tanto por monjes como por monjas y puede ser ordenada sólo después de de dos años de postulación, o entrenando en los seis preceptos. (Los hombres no tienen período de postulación obligatorio y su ordenación es realizada sólo por monjes).

Una monja no puede reprender a un monje. (Un monje puede reprender a un monje, y cualquier monje puede reprender a una monja).

A partir de hoy, ninguna monja enseñará nunca a ningún monje. Sin embargo, los monjes pueden enseñar a las monjas.